

Guayaquil, Marzo 28 de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIGRASUA CIA.LTDA
Ciudad.

1.- He revisado el Balance General de DIGRASUA CIA.LTDA al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de DIGRASUA CIA LTDA y /o sus administradores, en relación a :

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias., así como las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro, talonario, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se observan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía DIGRASUA CIA LTDA. cumple con todas las garantías por parte de los administradores.

Atentamente,


ING. CHRISTIAN AYALA Z.
COMISARIO
CI.0923583520